



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 23 NOV 2022

VISTO: El Expediente S01:0002496/2022 – Secretaría General de Ciencia y Tecnología – Acta Complementaria sobre Acuerdo Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y el Gobierno de la Provincia de Misiones, – Silicon Misiones, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la articulación de sus recursos y capacidades para el desarrollo del Curso de Formación denominado "Biotecnología Vegetal – Del Laboratorio al Vivero".

QUE, a fs. 04, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 298/22, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 024/22 obrante a fojas 05, sugiriendo: "Visto el Acta Complementaria 01/2022 entre la UNaM y el Gobierno de la Provincia de Misiones, se sugiere su aprobación conforme dictamen jurídico 298/2022 obrante a fojas 4 de estas actuaciones".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/22, efectuada el día 02 de Noviembre de 2022 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Acta Complementaria N° 01/2022 sobre el Acuerdo Marco de Colaboración, suscripto el día 09 de Agosto de 2022, entre la Universidad Nacional de Misiones y el Gobierno de la Provincia de Misiones – Silicon Misiones.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° **148-22**

HJF

Bcco. Jorge E. LOPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones